

EXP-UNC:0036834/2015

CÓRDOBA 31 JUL 2015

VISTO

El pedido por parte de la Directora del CePIA de la Facultad de Artes, Lic. Magali Vaca, de llevar a cabo en la Sala Jorge Díaz el concierto denominado "¡SÍ! RESUENA", y

CONSIDERANDO:

Que dicho concierto se da en el marco del Proyecto de Producción "Experimento audio/visual con sonidos audibles-táctil y no audibles sobre objetos resonadores".

Que dicho Proyecto de Producción se encuentra radicado en el CePIA por convocatoria Capiabierto 2014 (RHCD: 64/2014).

La resolución N° 152/2014 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad que aprueba la creación de un fondo de ayuda económica para las presentaciones a público de los proyectos de producción y/o investigación radicados en el CePIA. Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º. Aprobar la realización de 3 conciertos en la Sala Jorge Díaz del CePIA los días 7, 13 y 14 de agosto de 2015 de la obra "¡SÍ! RESUENA", con un costo de entrada de \$30 (pesos treinta) para estudiantes de esta Facultad de Artes y \$50 (pesos cincuenta) para público en general.

ARTICULO 2º. Pagar una ayuda económica equivalente al 80% del total recaudado en dichas funciones a José María Llorens DNI: 32.403.975, integrante del mencionado proyecto.

ARTICULO 3º. Protocolizar, incluir en digesto electrónico de la UNC, comunicar al Área Económica Financiera Personal y sueldos y archivar.

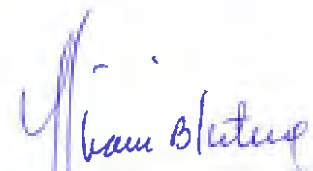
RESOLUCION N°.

371

sp.

Mgter. LUIS A. RUSSELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC




Dra. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba